

ECUADOR

**MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

(EC-L1083)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Javier Reyes (ICS/CEC), Jefe de Equipo; Mia Harbitz (ICF/ICS); Pablo Alonso (ICF/ICS); Marco Alemán (PDP/CEC); Santiago Schneider (PDP/CEC); Juan Carlos Páez (ESG/CPE); Rosina de Souza (LEG/SGO); Patricia Nardelli (Consultora); Darwin Eufracio (Consultor); Ricardo Olabegoya (Consultor) y Nathalie Hoffman (ICF/ICS).

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

I.	DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS	2
A.	Contexto general, problemas y justificación	2
B.	Objetivo	6
C.	Componentes	6
D.	Indicadores Claves de la Matriz de Resultados	7
II.	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO	8
A.	Costos y financiamiento	8
B.	Riesgos fiduciarios y medidas mitigantes.....	9
C.	Riesgos ambientales y sociales.....	10
III.	EJECUCIÓN Y PLAN DE GESTIÓN	10
A.	Resumen de mecanismos acordados para la ejecución.....	10
B.	Resumen de los acuerdos para el monitoreo y evaluación del proyecto	13
C.	Evaluación	13

ANEXOS	
Anexo I	Resumen de Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM)
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Tabla Resumen del Plan de Adquisiciones

ENLACES ELECTRÓNICOS
OBLIGATORIOS - Plan Operativo Anual (POA) http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35365717 - Arreglos de Monitoreo y Evaluación (AME) http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35342975 - Plan de Adquisiciones (PAD) http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35342834 - Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35342966 - Formulario de Salvaguardias http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35342958 OPCIONALES - Plan de Ejecución del Programa (PEP) http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35342845 - Acuerdos y Requisitos Fiduciarios (ARF) http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35342983 - Presupuesto Detallado (PD) http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35342987 - Plan de Desembolsos del Programa (PDP) http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35344182 - Matrices de Riesgo, Evaluación y Mitigación de los Riesgos del Programa http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35342991 - Manual Operativo del Programa (MOP) http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35344807 - Matriz de Lógica del Programa http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35342997 - Términos de Referencia de las Consultorías del Programa http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35342999 A. Documento de Evaluación Económica del Programa (EEP) http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35344216 B. Tablas correspondientes a la EEP http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35344234 - Análisis para determinar la existencia de impacto ambiental durante la etapa de adecuación o construcción de las oficinas del Registro Civil http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35353509

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ARCE	Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud
ARF	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios
BDH	Bono de Desarrollo Humano
CO	Capital Ordinario
CGP	Coordinación General de Planificación
DDP	Descripción Detallada del Programa
DEL	Documentos Estándar de Licitación
DEM	<i>Development Effectiveness Matrix</i>
DIGERCIC	Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
EBP	Estrategia del Banco en el País
EEOB	Enlace Electrónico Obligatorio
EEOP	Enlace Electrónico Opcional
GDE	Gobierno del Ecuador
IGAS	Informe de Gestión Ambiental y Social
INNFA	Instituto Nacional de la Niñez y la Familia
MOP	Manual Operativo del Programa
MR	Matriz de Resultados
OE	Organismo Ejecutor
PAD	Plan de Adquisiciones
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PD	Presupuesto Detallado
PDP	Plan de Desembolsos del Programa
PEP	Plan de Ejecución del Programa
PMR	Informe de Monitoreo del Progreso
POA	Plan Operativo Anual
SECI	Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional
SEP	Solicitudes de Propuestas Estándar
TIR	Tasa Interna de Retorno
VAN	Valor Actual Neto

Términos y Condiciones Financieras				
Prestatario: República del Ecuador Organismo Ejecutor: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC)			Plazo de amortización:	25 años
			Período de gracia:	3 años
			Período de desembolso:	3 años
			Tasa de interés:	Basada en Libor
Fuente	Monto (US\$ millones)	%	Comisión de inspección y vigilancia:	*
BID (CO)	78		Comisión de crédito:	*
Local	15,5		Moneda:	
Total	93,5	100	Moneda:	Dólares de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco.
Esquema del Proyecto				
Objetivo y descripción del proyecto: El objetivo general de la operación propuesta es apoyar al Gobierno del Ecuador (GdE) en implementar su Plan de Modernización del Registro Civil, Identificación y Cedulación - Fase Masificación, en aras de reducir la tasa de subregistro y registro tardío de nacimientos, aumentar la tasa de identificación civil y mejorar la calidad y confiabilidad de los documentos de registro civil e identificación civil.				
Componentes: Componente 1: Aumento de la Cobertura de los servicios de la DIGERCIC y Componente 2: Mejora de la calidad de la prestación de servicios de la DIGERCIC.				
Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso: (i) la aprobación por el Organismo Ejecutor con la no objeción del Banco del Manual Operativo del Programa (MOP); (ii) la contratación del coordinador operativo del programa; (iii) la asignación del equipo de gestión, compuesto por el coordinador general administrativo-financiero, el coordinador de planificación, jefe de infraestructura, director de gestión tecnológica, director de desarrollo organizacional y director de gestión financiera de la DIGERCIC y (iv) la preparación de la documentación para la licitación de los procesos de adquisiciones de los primeros cuatro meses del proyecto (párrafo. 3.1).				
Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna.				
Adquisiciones: Las adquisiciones del proyecto se llevarán de conformidad con las políticas del Banco (GN-2349-7 y GN-2350-7)				
Proyecto consistente con la Estrategia de País: Sí [X] No []				
El proyecto califica como: SEQ [] PTI [X] Sector [] Geográfica [X] Headcount []				

I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Contexto general, problemas y justificación

- 1.1 El Plan del Buen Vivir del Gobierno de Ecuador (GdE) de 2009 – 2013, articula la visión estratégica del gobierno, buscando la promoción del desarrollo humano completo en el país, que incluye el ejercicio universal de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y erige al Estado como promotor del proceso y garante del acceso a los servicios y a los bienes públicos por parte de los ciudadanos para lograr este objetivo.
- 1.2 Considerando las prioridades definidas en el plan, el GdE y el Banco, han identificado como una de las áreas principales de trabajo conjunto en la Estrategia del Banco en el país (EBP), el desarrollo social e inclusión económica. Con el fin de lograr la inclusión económica y social, la EBP enfatiza la combinación de políticas para: (i) lograr acceso universal a los servicios públicos (ej. vivienda, salud, educación, agua y saneamiento); (ii) fomentar las capacidades y potencialidades, especialmente de los grupos menos favorecidos (indígenas, afro ecuatorianos, mujeres, poblaciones rurales y discapacitados); (iii) promover el acceso al mercado del trabajo o a micro emprendimientos de los grupos más pobres; y (iv) desarrollar un sistema de protección social eficiente, que ofrezca un apoyo frente a choques naturales y/o macroeconómicos, con atención especial a los sectores menos favorecidos.
- 1.3 La evidencia indica que los niveles altos de sub-registro de nacimiento e indocumentación, están asociados con la pobreza, la inequidad y la exclusión y tienen incidencia negativa sobre el acceso a los derechos básicos, civiles y económicos de las personas¹. Dos estudios recientes del Banco muestran como el subregistro y la indocumentación en el Ecuador, dificulta el acceso principalmente de los grupos menos favorecidos² a los servicios de educación y salud y a otros servicios sociales, tales como el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y a aquellos ofrecidos por el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA). Según los estudios citados, la tasa de subregistro en el Ecuador se sitúa aproximadamente en un 15% en el caso de la población infanto-adolescente y entre un 18 y 20% en la población adulta. Los grupos más afectados son los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y poblaciones rurales, siendo entre ellos, la situación de la mujer bastante precaria³.

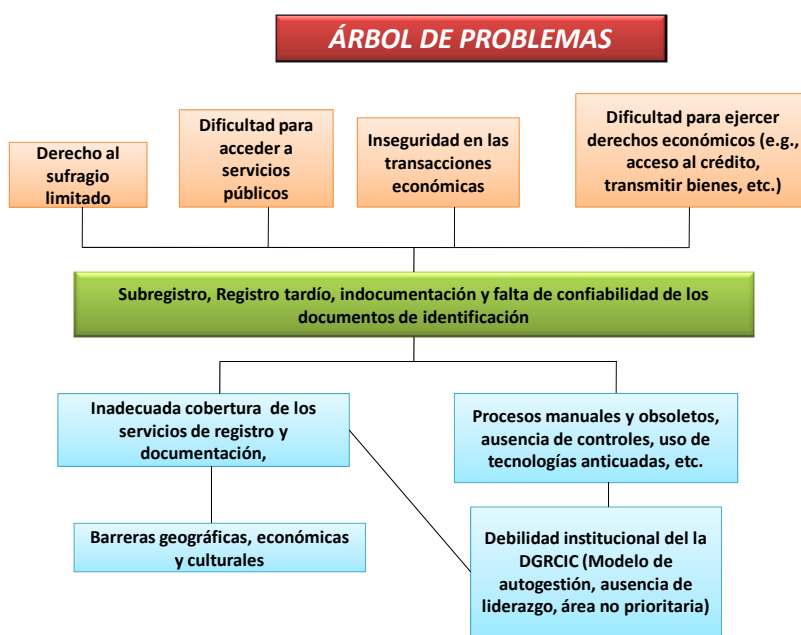
¹ La carencia de documentos de identidad imposibilita el ejercicio de derechos fundamentales tales como: (i) el derecho a la identidad; (ii) la realización de actos civiles importantes como la contracción de matrimonio, heredar, la adquisición de propiedades, etc.; (iii) el ejercicio de los derechos políticos; (iv) el acceso al empleo formal; y (v) el derecho a los derechos económicos tales como el acceso al crédito.

² Ordóñez, D., y Bracamonte, P. (2006), “El Registro de Nacimientos: Consecuencias en relación al acceso a derechos y servicios sociales y a la implementación de programas de reducción de pobreza en 6 países de América Latina” Documento de Consultoría elaborado para el Banco Interamericano de Desarrollo.

³ Tamargo, María del Carmen (2007), “El Subregistro de Nacimientos: El análisis de las variables de género y etnias en Ecuador”. Documento de Consultoría elaborado para el Banco Interamericano de Desarrollo.

- 1.4 Un problema adicional son las elevadas tasas de inscripciones tardías, dado que facilita la suplantación de identidad y aumenta el riesgo de tráfico ilegal de menores⁴. Las proporciones de inscripciones tardías⁵ de nacimientos registrados, se han mantenido en rangos similares en los últimos 10 años. El porcentaje de inscripciones oportunas de nacimientos varía de una región a otra: en la Sierra alcanza el 60,6%, en la Costa el 52,6%, en la región Insular el 69,9%, en las zonas no delimitadas el 39,8% y en la en la Amazonía tan sólo el 38,2%.
- 1.5 Finalmente, la confiabilidad de los documentos de identidad es baja. Ello tiene el potencial de afectar la seguridad jurídica de las transacciones económicas y la credibilidad de los procesos electorales.

Gráfico I – 1



- 1.6 **Factores que contribuyen al subregistro, el registro tardío, la indocumentación y a la baja confiabilidad de los documentos.** En el Ecuador, los principales factores que inciden en el subregistro, el registro tardío, la indocumentación y la baja confiabilidad de los documentos, son las barreras geográficas, económicas, algunos elementos culturales y la baja capacidad jurídico-institucional de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC).
- 1.7 **Barreras geográficas, económicas y culturales.** La gran dispersión de la población, unida a la insuficiente infraestructura de transportes y comunicaciones

⁴ Véase nota 2 *supra*.

⁵ Se define como registro tardío inscripciones de nacimientos después 30 días de nacido, e implica un proceso administrativo, y costo de US\$0.50. El registro de nacimiento dentro los 30 días es gratis, al igual que el primer partido de nacimiento.

(principalmente en la zona de la Amazonía donde los accesos se realizan por canoa o avioneta) obstaculiza el acceso de la población rural a los servicios registrales. La cobertura del servicio civil es muy baja. En muchas zonas fronterizas las oficinas de la DIGERCIC sólo cuentan con un funcionario que debe atender varias oficinas. Además, en muchas zonas indígenas hay un rechazo a los partos institucionalizados que afectan los niveles de inscripción en el registro civil, lo que a su vez, dificulta la obtención de la cédula de identidad. Finalmente, los costos de desplazamiento para registrarse (alojamiento, transporte, tiempo, etc.) y de inscripción, dificultan el registro de las poblaciones menos favorecidas. Además, los procesos administrativos relacionados con inscripciones tardías aparte del excesivo papeleo, crearon oportunidades de corrupción y propiciaron la aparición de la figura del “tramitador” (que ofrecía sus servicios cobrando entre US\$15 y US\$20 por un trámite) para realizar el registro que resultaba excesivamente oneroso para las personas más desfavorecidas.

- 1.8 **Debilidad institucional.** Corresponde a la DIGERCIC la celebración de matrimonios, la inscripción de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas residentes en el territorio de la república y de los ecuatorianos residentes en el exterior, y su identificación y cedulación. Tiene por finalidad específica organizar dichas inscripciones, otorgar las cédulas de identidad y ciudadanía. La DIGERCIC comparte un descuido de los aspectos institucionales con muchos de los registros de la población en América Latina. Las décadas sin invertir estratégicamente en la DIGERCIC han dejado la agencia en un estado de precariedad administrativa, institucional y tecnológica, lo cual ha tenido implicaciones adversas en su funcionalidad.
- 1.9 La sistemática desatención al registro civil ha provocado una obsolescencia de los procedimientos, la tecnología y el recurso humano. Como consecuencia de ello, el registro civil es incompleto, inseguro y vulnerable. Las altas tasas de subregistro impiden tener a toda la población registrada y el uso de procedimientos y tecnologías inadecuadas, dificulta la posibilidad de cotejar la información registral de manera cruzada y aumenta la facilidad con la que los documentos pueden ser falsificados o alterados.
- 1.10 Si bien se ha hecho un esfuerzo para digitalizar la información registral, aún sólo el 70% de las partidas de nacimiento están ingresadas al sistema y sólo 86 localidades cuentan con un sistema computarizado a nivel nacional (ej. las 24 jefaturas provinciales, 24 de las 219 oficinas cantonales, y 38 de las 660 jefaturas de área), lo que dificulta la interconexión entre las oficinas de la DIGERCIC.
- 1.11 Los procedimientos registrales han sido tradicionalmente engorrosos, rígidos y lentos, y nunca se ha tenido en cuenta la calidad de atención al usuario. Ello ha afectado gravemente la productividad de los registradores y la calidad del servicio, medido en tiempos de espera y baja confiabilidad de los documentos. Además, el sistema de gestión registral existente hasta el 2009, había quedado desfasado en relación con las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de información. Finalmente, dado que el proceso registral era escrito, la contratación

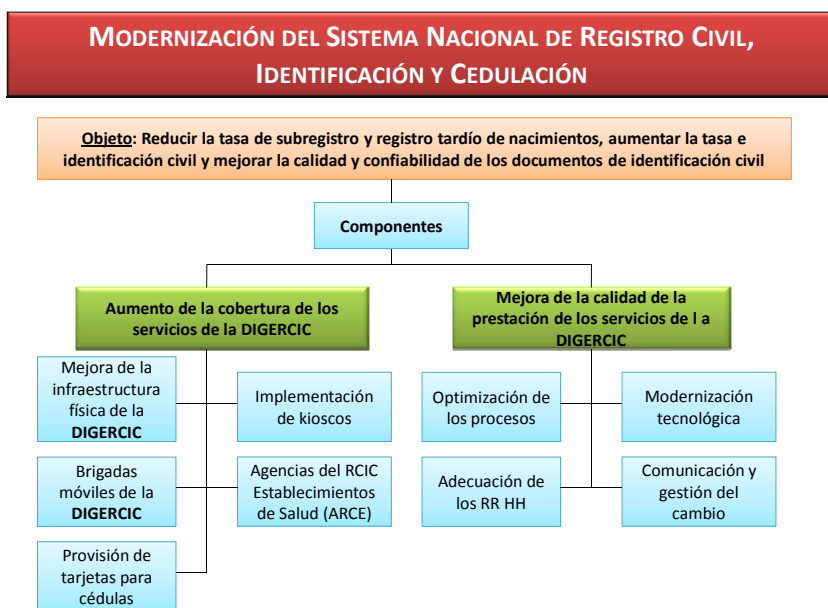
de personal se hacía primando competencias tales como la buena caligrafía, sobre otras más ajustadas a las necesidades de un registro civil moderno y de atención al usuario.

- 1.12 **Respuesta del Gobierno.** Para enfrentarse a estos desafíos, el GdE, ha declarado el sector en emergencia (mediante Decreto Ejecutivo No. 818 del 21 de diciembre de 2007) y ha preparado, con apoyo del Banco, el Plan de Modernización de la DIGERCIC cuya implementación en su fase de expansión, costaría aproximadamente US\$230 millones y tendría un plazo de ejecución de cinco años dividido en tres fases: fase experimental que ya fue concluida, y dos fases de expansión (primera fase y segunda fase).
- 1.13 El GdE asignó US\$91.1 millones de recursos extraordinarios para apoyar la implementación del plan que ha consistido en el desarrollo aún parcial, del nuevo modelo de gestión y su implementación en tres agencias piloto (una en Guayaquil y dos en Quito: Matriz y Quito Sur). El modelo de gestión contempla una nueva propuesta de atención al usuario, gestión registral, tecnológica, gestión administrativa y de recursos humanos. Hasta la fecha, sólo se ha completado la propuesta de atención al usuario, la de gestión registral, y algunos módulos de la tecnológica. Falta por desarrollar la propuesta de gestión administrativa y la de recursos humanos que el Banco está apoyando con la Cooperación Técnica de Apoyo al Plan de Modernización del Registro Civil del Ecuador (ATN/IP-11620-EC), al igual que completar la propuesta tecnológica.
- 1.14 Retomando los resultados obtenidos en la fase experimental, se hace un balance muy positivo. Por ejemplo, los tiempos de tramitación de un certificado de nacimiento pasó de ocho horas a dos y el de emisión de la cédula de identidad, de ocho horas a tres.
- 1.15 Las fases uno y dos (de dos años cada una) tendrán como objetivo expandir la experiencia piloto al resto del país, lo que comprendería, entre otras cosas: (i) implementar el nuevo modelo en 192 oficinas provinciales y cantonales; (ii) equipar brigadas móviles para acercar los servicios de registro y cedulação a las poblaciones más vulnerables (ej. incapacitados e indígenas) y (iii) establecer oficinas registrales en centros de salud con un promedio de más de 1.000 partos anuales, lo que aumentaría la cobertura al 37% de los neonatos y bajaría las tasas de subregistro y registros tardío. Asimismo, durante las fases de expansión se acabará de desarrollar e implementar el modelo de gestión administrativa, al igual que se terminará de implementar la readecuación de los recursos humanos, y se complementará la propuesta tecnológica.
- 1.16 El presente proyecto financiará la etapa inicial de expansión que tiene un costo de US\$93.5 millones; los restantes US\$137 millones del proyecto total serán financiados con recursos fiscales.

B. Objetivo

- 1.17 El objetivo general de la operación propuesta es apoyar al GdE en reducir la tasa de subregistro y registro tardío de nacimientos, aumentar la tasa de identificación civil y mejorar la calidad y confiabilidad de los documentos de registro civil e identificación civil.

Gráfico I – 2



C. Componentes

- 1.18 **Componente 1. Aumento de la cobertura de los servicios de la DIGERCIC.** El objetivo de este componente será el de acercar los servicios de registro y enrolamiento a la población y mejorar la calidad del servicio prestado con base al nuevo modelo de atención, teniendo en cuenta los elementos necesarios para reducir las barreras de acceso por razones geográficas, étnicas, culturales, de género, discapacidad, etc., y adecuar los espacios físicos a las necesidades de la función registral.
- 1.19 Este componente cuenta con las siguientes actividades: (i) mejoramiento de la infraestructura física de la DIGERCIC que comprenderá la construcción o remodelación de 183 agencias de la DIGERCIC provinciales y cantonales; (ii) instalación de 58 kioscos en 13 oficinas provinciales y siete cantonales para la expedición de certificados (que son las tareas más sencillas y fácilmente automatizables), para descargar el trabajo de los registradores y de esta manera puedan dedicar más tiempo a las tareas más complejas tales como las cedulaciones, inscripciones, rectificaciones, etc.; (iii) puesta en funcionamiento de 130 brigadas móviles para atender a las poblaciones más alejadas y vulnerables, de las cuales 50 brindarán todos los servicios y las 50 restantes solo brindarán servicios de cedulación a poblaciones indígenas, comunidades afrodescendientes

y discapacitados; y (iv) puesta en funcionamiento de 123 Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud (ARCES) (ya existen 11 ARCES instalados de manera experimental), en hospitales con un promedio anual de más de 1.000 partos. Se espera que esta actividad ayudará a cubrir adicionalmente el 37% de los neonatos.

- 1.20 **Componente 2. Mejora de la calidad de la prestación de los servicios de la DIGERCIC.** El objetivo de este componente que complementará la implementación del componente anterior, será mejorar la calidad en la prestación de los servicios de la DIGERCIC a los ciudadanos y a otras entidades públicas o privadas y dotar de confianza, seguridad y perdurabilidad a la información registral y a los documentos de identidad y así asegurar la identidad única de cada ciudadano.
- 1.21 Este componente cuenta con las siguientes actividades: (i) optimización de los procesos, que implicarán la mejora y apoyo a la implementación del nuevo modelo de atención al público desarrollado durante la fase experimental y el desarrollo e implementación del modelo moderno de gestión administrativa sobre la base de las recomendaciones elaboradas por la ATN/IP-11620-EC; (ii) modernización tecnológica que implicará la adaptación de la normativa existente para aplicar las nuevas tecnologías, el desarrollo y adquisición de las nuevas tecnologías necesarias para aplicar el nuevo modelo de gestión (aparte de las ya desarrolladas o adquiridas); (iii) ampliación de la plataforma tecnológica que implicará la adquisición del *hardware* y equipamiento necesario para aplicar el nuevo modelo de gestión en todas las agencias de la DIGERCIC en la primera fase de expansión (incluyendo las brigadas móviles y ARCES); (iv) institucionalización de la administración y mantenimiento de la tecnología, que tendrá como objetivo crear una dirección general de tecnología para dar sostenibilidad a la inversión tecnológica; (v) interoperabilidad del sistema, garantizada en la Ley de Datos, que se implementará inicialmente con base a convenios interinstitucionales y que tendrá como objetivo crear e implementar la plataforma tecnológica para que las entidades públicas y privadas (ej. policía, salud, aduanas, el sistema financiero, etc.) y los ciudadanos, puedan realizar las consultas y validaciones sobre la información vital en línea y tiempo real y con seguridad; (vi) fortalecimiento de los recursos humanos, lo que implicará la adecuación del personal existente al nuevo modelo de gestión y el financiamiento de la reducción del personal excedente, de conformidad con los resultados de los estudios de dimensionamiento (se estima que podrá haber una reducción de personal de 500 funcionarios); y (vii) comunicación y gestión del cambio para asegurar el apoyo de la población en general y el compromiso de los funcionarios de la DIGERCIC con el proceso de cambio y de esta forma minimizar los riesgos del proyecto.

D. Indicadores Claves de la Matriz de Resultados

- 1.22 La Matriz de Resultados (MR) (Anexo II) y el Plan de Ejecución del Proyecto (PEP), brindan una completa descripción del mismo. El Presupuesto Detallado

(PD), brinda un detalle pormenorizado de los costos a nivel de insumo. El Árbol de Problemas (AP) (Gráfico I-1) y la Matriz de Lógica del Programa ([EEOP 7](#)) ofrecen una clara visión de la lógica vertical de la operación. La MR contiene los indicadores de resultado a nivel de impacto, resultado y producto. El indicador de impacto corresponde al establecido en la EBP. Los indicadores de resultado y producto han sido cuidadosamente elegidos para medir los productos del proyecto y la complejidad de los resultados esperados, como consecuencia de la ejecución del mismo. Todos tienen línea de base, una meta establecida en cantidad y tiempo, y se ha identificado su fuente de procedencia.

- 1.23 **Resultados Esperados.** En particular, se espera que en las zonas de intervención se reduzcan las tasas de subregistro y registro tardío en un 3 y 9%, respectivamente a finales del 2014, partiendo de una tasa de 15% de subregistro de nacimientos y una tasa de registro tardío de 47% (con 14.209.000 habitantes de proyección al 2010); de igual forma se espera que el porcentaje de la población cedulaada con documentos seguros, ascienda a un 68% a finales del 2012 (considerando que estará registrado el patrón electoral al mencionado año, es decir 10 millones aproximadamente de los 15 millones estimados a fines del 2012). Se espera que los tiempos de espera para la emisión de certificados se reduzcan a dos horas para documentos del registro civil y tres horas para la cédula (antes del proceso de modernización de cuatro a ocho horas); que el 37% de los neonatos puedan ser registrados en los hospitales donde se atienden los partos; y que el 12,63% de los discapacitados graves y poblaciones indígenas alejadas estén documentadas a finales del 2014 (con la intervención programada de los 150 ARCES).
- 1.24 Se espera que el proyecto tenga una alta rentabilidad, tanto de precios sociales como de mercado (con impuestos). La Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto estimada se situará por encima del 20%, con un Valor Actual Neto (VAN) de US\$54 millones, (a precio social) dentro de un escenario conservador, realizando el Análisis de Sensibilidad de la Evaluación Económica ([EEOP 9.A](#)).

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

A. Costos y financiamiento

- 2.1 El costo total de esta etapa del Plan de Modernización del Sistema Nacional del Registro Civil, Identificación y Cedulación – Fase Masificación que será financiada con esta operación, asciende a US\$93.5 millones; de los cuales US\$78 millones serán financiados por el Banco con cargo a los recursos de Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario (CO) y US\$15.5 millones serán financiados con aporte local. Los desembolsos se llevarán a cabo en un periodo de tres años, de los cuales US\$40 millones se desembolsarán en el primer año; US\$35.8 millones en el segundo y US\$3.2 millones en el tercer año (ver [EEOP 4](#)). El presupuesto consolidado por componente se muestra en la Tabla II-1, y el PD (ver [EEOP 3](#)). Entre las categorías de gastos que serán cubiertas por el proyecto se

incluyen adquisición de bienes, obras, servicios y consultorías. Los costos financieros del proyecto serán cubiertos con recursos fiscales. Los recursos del financiamiento cubrirán todos los costos inherentes al proyecto en su etapa inicial.

Tabla II-I

COMPONENTE	BID (US\$)	Aporte Local (US\$)	Total (US\$)
Componente I: Aumento de la cobertura	47,888,416	9,992,204	57,880,620
Componente II: Mejora de la calidad en la prestación de servicios de la DIGERCIC	30,111,584	4,109,760	34,221,344
Administración del Proyecto	-	345.600	345.600
Gastos de Auditoria, Evaluación e Imprevistos	-	1,102,436	1,102,436
Total Proyecto	78,000,000	15,550,000	93,550,000

B. Riesgos fiduciarios y medidas mitigantes

- 2.2 Como parte del diseño de la operación se ha realizado un ejercicio de gestión de riesgos del proyecto siguiendo la metodología del Banco, con participación de las entidades beneficiarias, en donde se realizaron las siguientes actividades: (i) identificación y registro de riesgos y factores de probabilidad; (ii) ponderación de los riesgos del proyecto; y (iii) preparación del Plan de Mitigación de Riesgos. El [\(EEOP 5\)](#) contiene el detalle del Análisis de Riesgos del proyecto y el respectivo Plan de Mitigación. Estos documentos se revisarán anualmente. El proyecto se considera de riesgo medio.
- 2.3 Entre los temas identificados durante el análisis referido, se puede destacar la posible disminución del compromiso por parte del prestatario y el ejecutor para completar el Plan de Modernización. El Organismo Ejecutor (OE) considera además que el retraso en la ejecución del Plan de Modernización, puede ser considerado un riesgo mayor que le quite credibilidad al proceso de reforma y por ende el apoyo de las actuales autoridades políticas. La principal medida de mitigación será realizar la ejecución del proyecto desde la Coordinación General de Planificación (CGP) de la DIGERCIC, la cual permite una coordinación adecuada entre las unidades técnicas y las de apoyo. Adicionalmente, por estar inscrito en el sistema de inversión pública, el proyecto solo puede ser sujeto a cambios por procedimientos especiales.
- 2.4 El análisis de riesgo, además incluyó un análisis de la DIGERCIC usando el Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional (SECI) del Banco, el cual determinó que existe un nivel de riesgo medio. Entre los riesgos fiduciarios identificados se destacan: (i) capacidad institucional para ejecutar una operación de este alcance; (ii) debilidad en la planificación de las adquisiciones; la DIGERCIC no cuenta con experiencia en la gestión de adquisiciones aplicando las políticas de adquisiciones del Banco, ni tampoco en la utilización de Documentos Estándar de Licitación (DEL) y Solicitudes de Propuestas Estándar (SEP); y (iii) debilidades en la supervisión y administración de contratos. Está

previsto fortalecer todas estas áreas para mitigar los riesgos asociados, tanto adecuación de perfiles de recursos humanos, como capacitaciones.

- 2.5 El esquema de ejecución del proyecto, se ha definido considerando este análisis; en el Manual Operativo del Programa (MOP), se establecerán las funciones y responsabilidades de cada involucrado en el proceso de coordinación, la estructura de supervisión técnica y fiduciaria y la frecuencia y contenido mínimo de los informes de monitoreo. Se contará con un coordinador operativo del proyecto, para centralizar las decisiones en materia de ejecución, y facilitar la articulación de la ejecución del proyecto dentro de la estructura de la DIGERCIC. Los especialistas del Banco trabajarán de cerca con el equipo de gestión de la DIGERCIC. El análisis y medidas de mitigación de los riesgos fiduciarios identificados, se encuentran reflejados en el documento de Acuerdos y Requisitos Fiduciarios (ARF) (ver [EEOP 2](#)).

C. Riesgos ambientales y sociales

- 2.6 La operación ha sido clasificada como Categoría “B”. Los potenciales impactos socio-ambientales que se pueden generar por el proyecto, están relacionados directamente con los siguientes aspectos: localización, construcción y operación. Durante la etapa de construcción se presentarán impactos típicos relacionados con la construcción de obras civiles, como generación de polvo, efluentes, restricciones de tráfico vehicular, impactos relacionados con la salud ocupacional y seguridad industrial de los trabajadores, etc., que serán manejados por medio del cumplimiento de los requerimientos incluidos en la normatividad ecuatoriana para construcciones civiles de este tipo. Estos impactos potenciales serán manejados por medio del cumplimiento de la regulación nacional específica para cada uno de estos, los cuales el Ecuador ha adoptado e implementado exitosamente.
- 2.7 Se espera que el proyecto generará impactos sociales positivos, especialmente en las mujeres, la población infantil y en las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Además, el proyecto incluye acciones para adecuar culturalmente el servicio de registro y cedulação. El equipo de proyecto velará para que se cumpla con las políticas especiales vinculadas al proyecto: Política de Medio Ambiente y Salvaguardias (OP-703); Política de Desastres Naturales (OP-704), y la Política Operativa de Pueblos Indígenas (OP-765).

III. EJECUCIÓN Y PLAN DE GESTIÓN

A. Resumen de mecanismos acordados para la ejecución

- 3.1 **Prestatario y Organismo Ejecutor (OE).** El prestatario será la República de Ecuador y el Organismo Ejecutor (OE) será la DIGERCIC, que actuará mediante la CGP, que contará con el apoyo de un coordinador operativo y un equipo de gestión, compuesto por personal de las diferentes unidades de la DIGERCIC (infraestructura, tecnología, desarrollo organizacional y gestión financiera). **La**

aprobación del MOP con la no objeción del Banco, la contratación del coordinador operativo del programa, la asignación del equipo de gestión, compuesto por el coordinador general administrativo-financiero, coordinador de planificación, jefe de infraestructura, director de gestión tecnológica, director de desarrollo organizacional y director de gestión financiera de la DIGERCIC, además de la preparación de documentos de licitación de los procesos de adquisiciones de los primeros cuatro meses del proyecto, serán condiciones previas al primer desembolso.

- 3.2 La CGP será responsable de la coordinación del proyecto en colaboración directa de las Unidades de Infraestructura, Tecnológica y de Recursos Humanos, las cuales a su vez contarán con el apoyo de la Unidad de Desarrollo Organizacional y de Administración Financiera. La CGP se ocupará de garantizar que la información necesaria para los procesos de adquisiciones se produzca oportunamente en cada una de las unidades responsables y realizará el seguimiento de las actividades del PEP. Además realizará el seguimiento y monitoreo de los indicadores de resultados del proyecto.
- 3.3 El MOP ([EEOP 6](#)) contiene los detalles relativos al mecanismo de ejecución del proyecto, y los aspectos importantes para la ejecución de cada uno de los componentes. El desarrollo de las actividades del proyecto seguirá una programación instrumentada a través del PEP ([EEOP 1](#)). El PEP y su revisión anual que se plasmará en el respectivo Plan Operativo Anual (POA) ([EEOB 1](#)), contiene el detalle para la ejecución de la totalidad del Proyecto de Modernización del Registro, incluidos los relativos a los dos años de ejecución de esta operación. Sin embargo, deberá ser modificado cada año teniendo en cuenta el avance real del proyecto. Las revisiones anuales del PEP (ej. POA) deberán ser remitidas al Banco para aprobación.
- 3.4 Los ARF reflejan los lineamientos de gestión financiera y de planificación, al igual que de supervisión y ejecución de adquisiciones que se aplicarán para la ejecución del proyecto. Los ARF se han desarrollado sobre la base del análisis del contexto fiduciario del país y el análisis institucional del OE, el análisis de riesgos, y las reuniones mantenidas con personal del OE. Adicionalmente, se ha considerado la experiencia del Banco trabajando con el OE, quien actualmente está administrando la ATN/IP-11620-EC.
- 3.5 Para las adquisiciones incluidas en el proyecto, financiadas total o parcialmente con recursos del Banco, se aplicaran las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco (GN-2349-7) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-7). Para las adquisiciones cuyo presupuesto supere los montos límites establecidos para el país, se utilizarán los DEL y las SEP, serán utilizadas para montos menores a los límites el Banco; se acordará con el ejecutor los DEL y SEP compatibles con las políticas de adquisiciones antes indicadas. Las especificaciones y el mecanismo de coordinación entre el Banco y la DIGERCIC, se detallarán en el MOP. En la evaluación de la capacidad fiduciaria del OE, se determinó que la misma es media

y el riesgo asociado es medio. Los montos límites para supervisión ex-post aplicables al proyecto son los siguientes:

Gráfico III – 1

OBRAS			BIENES			CONSULTORIAS		Montos Límites por tipo de adquisición bajo Supervisión Ex – Post	
Licitación Pública Internal. (LPI)	Licitación Pública Nal. (LPN)	Compa ración de Precios (CP)	Licitación Pública Internal. (LPI)	Licitación Pública Nal. (LPN)	Comparac ión de Precios (CP)	Expresión de Interés a través del UNDB	Lista Corta 100% Nacional (Firmas Consultoras)		
> 3,000	> 300 < 3,000	< 300	> 250	> 50 < 250	< 50	> 200	< 200	Obras	2,000
								Bienes	160
								Consult orías	160

- 3.6 Las contrataciones directas por cualquier tipo de adquisición y las adquisiciones que superen los límites establecidos para la supervisión ex-post serán supervisados de manera ex-ante. Los procedimientos de contratación iniciados por el OE bajo el marco normativo nacional, antes de la entrada en vigencia del Contrato de Préstamo para ser considerados eventualmente factibles de ser financiados con recursos del Banco, deberán guardar conformidad y cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en las políticas de adquisiciones antes indicadas. Los desembolsos se efectuarán por medio de anticipos de acuerdo con las necesidades reales de liquidez del proyecto, a través de una “cuenta especial específica” exclusiva del proyecto. La DIGERCIC presentará al Banco la solicitud de desembolso, conjuntamente con una proyección de gastos para los próximos 180 días. Los desembolsos se justificarán en la próxima solicitud, al menos en un 80%. La revisión de la documentación soporte de los gastos efectuados, será realizada en forma ex-post por personal del Banco y/o consultores y por los auditores externos. Aquellos gastos que no sean elegibles por parte del Banco, serán reintegrados con aporte local o con otros recursos, dependiendo de la naturaleza de la elegibilidad.
- 3.7 Durante la ejecución del proyecto, el OE presentará anualmente los estados financieros del proyecto auditados. La auditoría externa será efectuada por auditores independientes aceptables por el Banco de nivel uno (firmas internacionales de auditoría), de acuerdo con los requerimientos del Banco y sobre la base de términos de referencia previamente aprobados por el Banco. Los costos de la auditoría serán financiados con los recursos del aporte local del préstamo.
- 3.8 En el Componente 2 del proyecto, donde se contempla la contratación de servicios de digitalización por un valor (referencial) de US\$12.5 millones, el OE ya ha iniciado el proceso de selección para la contratación anticipada del referido servicio. De acuerdo a lo establecido en el párrafo 1.9 de la política GN-2349-7 sobre contratación anticipada y financiamiento retroactivo, el prestatario podrá a

su propio riesgo, iniciar las contrataciones antes de la firma del contrato de préstamo con el Banco. Para que los contratos correspondientes sean elegibles de financiamiento, en estos casos, los procedimientos de contratación, incluidos los anuncios, deberán guardar conformidad con dichas políticas. El Banco examinará oportunamente el proceso utilizado por el prestatario y en el caso de que el referido proceso guarde conformidad con lo señalado anteriormente, el pago (hasta por US\$6,25 millones) a ser realizado por el ejecutor, que corresponde al anticipo a ser otorgado al contratista, efectuado con posterioridad a la fecha de aprobación del Perfil del Proyecto (2 de septiembre de 2010), podría ser reconocido con cargo a financiamiento retroactivo por parte del Banco, una vez cumplidas las condiciones previas establecidas en el contrato de préstamo; estos procedimientos serían consistentes con las Políticas del Banco sobre reconocimiento de gastos, financiamiento retroactivo y adquisición anticipada (OP-504).

B. Resumen de los acuerdos para el monitoreo y evaluación del proyecto

- 3.9 **Seguimiento por parte del OE.** Para realizar el seguimiento del proyecto, el OE utilizará los siguientes documentos: (i) la MR; (ii) el PEP; (iii) los Arreglos de Monitoreo y Evaluación (AME) ([EEOB 2](#)); (iv) el Plan de Adquisiciones (PA) ([EEOB 3](#)); (v) las Matrices de Riesgo, Evaluación y Mitigación de los Riesgos del Programa ([EEOP 5](#)); y (vi) el Plan de Desembolsos del Programa (PDP) ([EEOP 4](#)).
- 3.10 La DIGERCIC con apoyo de la empresa consultora en monitoreo y evaluación, cuyas funciones se detallan en el MOP, preparará informes semestrales de avance para su revisión por parte del Banco. Para realizar la evaluación del proyecto, el ejecutor utilizará la MR, y lo establecido en los AME. El Banco conformará un grupo técnico que revisará los pliegos para la evaluación y que demarcará el seguimiento técnico de su implementación.
- 3.11 **Seguimiento por parte del Banco.** El Banco realizará misiones de administración o visitas de inspección, dependiendo de la importancia y complejidad de la ejecución del proyecto, siguiendo el cronograma definido en el PEP, que identifica como hitos los momentos donde se estima necesaria la supervisión técnica del Banco. Además, el Banco utilizará el Informe de Monitoreo del Progreso (PMR), que recoge la estimación temporal de los desembolsos y del cumplimiento de metas físicas y resultados, y un mecanismo para evaluar el desempeño del proyecto.

C. Evaluación

- 3.12 El OE realizará una evaluación final del proyecto en el último semestre de ejecución, mediante la contratación de una firma consultora (financiada con recursos de la operación), que preparará un informe final consolidado con referencia a las líneas de base y evaluaciones de cada uno de los subcomponentes y de las informaciones que se deban recoger según lo estipulado en la MR y en los AME. Esta evaluación será de carácter reflexivo. Asimismo, como parte de la

evaluación final, se volverá a realizar el análisis económico ([EEOP 9.A](#)) para determinar el grado de cumplimiento del impacto económico esperado.

- 3.13 Adicionalmente se llevará a cabo un estudio cualitativo en donde se desarrollarán instrumentos de percepción de las actividades que realiza el registro civil, el cual estará complementado con encuestas de satisfacción de los usuarios. Los resultados de dicho estudio se presentarán como anexo a la evaluación general del programa.
- 3.14 El OE se compromete a tener y mantener un sistema de monitoreo y evaluación de todos los componentes del proyecto, que estará disponible en una plataforma web, permitiendo el acceso al mismo al OE y al Banco. Este sistema será administrado por el ejecutor.

**Matriz de Efectividad en el Desarrollo
Resumen**

Criterio	Puntaje	Puntaje máximo
I. Relevancia Estratégica	Bajo	
Sección 1. Objetivos estratégicos del BID en materia de desarrollo	3.5	10
Diversificación de países	2.0	2
Iniciativas corporativas	0.0	2.5
Armonización y alineación	0.5	3.5
Focalización de la población beneficiaria	1.0	2
Sección 2. Objetivos de desarrollo de la Estrategia de País	0.4	10
Diagnóstico del sector en la Estrategia de País	0.0	6
Objetivo e indicador del sector en la Estrategia de País	0.4	4
II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad	Altamente satisfactorio	
3. Evaluación basada en pruebas y solución	7.8	10
4. Plan de evaluación y seguimiento	9.3	10
5. Costo-beneficio o eficacia en función del costo	7.0	10
6. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación	7.5	10
III. Función del BID - Adicionalidad		
Sección 7. Adicionalidad	3.0	10
Asistencia técnica proporcionada antes del proyecto	3.0	3
Mejoras en la gestión de controles internos en los ámbitos financiero, estadístico, de adquisiciones o de seguimiento	0.0	4
Mejoras en el desempeño ambiental, laboral y de salud	0.0	3

I. Relevancia Estratégica: Este proyecto se implementará en Ecuador, país del grupo C/D en la Región Andina. Si bien el proyecto no se enmarca en las iniciativas corporativas del Banco ni fue identificado como tal en el análisis sectorial de la Estrategia de País, proveer a la población pobre de cédula de identidad sin duda es un aspecto fundamental pues esto constituye una precondition para acceder a servicios sociales, y es una prioridad para el Gobierno de Ecuador. El proyecto está focalizado en la población más pobre que es la que menores niveles de registro tiene y la que mayor necesidad tiene de acceder a programas sociales.

II. Evaluabilidad: El proyecto tiene una evaluabilidad altamente satisfactoria, pues tiene una adecuada caracterización del problema y plantea la solución de manera fundamentada en las características del país. La matriz de resultados incluye indicadores adecuados para dar seguimiento a la implementación y al cumplimiento de los resultados. También cuenta con un análisis costo-beneficio de las inversiones, mismo que podrá ser replicado al concluir la implementación, lo anterior para calcular la tasa de retorno efectiva de las inversiones. Se cuenta también con arreglos para una evaluación de impacto rigurosa y un monitoreo efectivo del programa. La matriz de riesgos plantea medidas de mitigación pero no indicadores de seguimiento de los mismos.

III. Adicionalidad: El Banco otorgó asistencia técnica para la preparación de la operación, relativa a la modernización del sistema de registro civil.

ANEXO II

Matriz de Resultados

Impacto del Programa	Con una identidad única y legal de los ciudadanos se puede (i) Mejorar acceso a servicios públicos (vivienda, salud, educación, agua y saneamiento); (ii) Promover el acceso al mercado del trabajo los grupos menos favorecidos.	
Propósito del Programa	Reducir la tasa de subregistro y registro tardío de nacimientos, aumentar la tasa de identificación civil y mejorar la calidad y confiabilidad de los documentos de identificación civil.	
Indicadores de Resultados (Outcomes)	Línea de Base	Meta
Cobertura de los servicios de la DIGERCIC mejorada.		
1. Tasa de subregistro de nacimientos.	15% <i>Fuente: BID 2006</i>	12%
2. Tasa de inscripciones tardías.	39.4% en la sierra, 47.4% en la costa, 30.1% en la región insular, 60.2% en las zonas no delimitadas y 61.8 % en la Amazonía. <i>Fuente: BID 2006</i>	30%, 40%, 25%,55%, y 55%, respectivamente
3. Población mayor de 18 años con cédula de identidad.	74% <i>Fuente: DIGERCIC</i>	95%
Eficiencia de la atención en la DIGERCIC mejorada.		
1. Tiempo promedio de espera en las colas de las oficinas registrales para la entrega de un certificado de nacimiento y de una cédula de identidad.	8 y 4 horas respectivamente. <i>Fuente: DIGERCIC 2009</i>	2 y 3 horas respectivamente
2. Costo promedio de obtención de un certificado de los registros y de una cédula de identidad.	US\$32,75 y US\$30,50 respectivamente. <i>Fuente: DIGERCIC 2009</i>	US\$7,00 y US\$15,00 respectivamente

Seguridad y confiabilidad de los documentos de identificación mejorada.		
1. Número de fraudes por emisión de tarjetas de crédito con cédulas de identidad falsas (o clonación).	2.241 <i>Fuente: Dirección Nacional de Policía Judicial 2009</i>	1.800

Productos						
Componente 1. Aumento de la cobertura de los servicios de la DIGERCIC.						
El objetivo de este componente es aumentar la cobertura de los servicios de la DIGERCIC mediante:						
1.1 Mejora de la infraestructura física de la DIGERCIC 1.2 Implementación de kioscos para entrega de certificados 1.3 Puesta en funcionamiento de Brigadas móviles de la DIGERCIC 1.4 Puesta en funcionamiento de las Agencias de Registro Civil en Establecimiento de Salud (ARCES) 1.5 Provisión de tarjetas para cédulas						
Indicadores de Productos por Subcomponente	Línea de base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
1.1 Subcomponente: Mejora de la infraestructura física de la DIGERCIC						
1.1.1 Construcción de 7 oficinas provinciales y de 7 oficinas cantonales de alta densidad poblacional						
Agencias con infraestructura adecuada y suficiente, de conformidad con lo establecido por el MOP.	3 provinciales		3 provinciales		4 provinciales	7
	<i>Fuente: DIGERCIC 2009</i>		2 cantonales		5 cantonales	7

1.1.2 Remodelación de 8 oficinas provinciales y 4 de oficinas cantonales de alta densidad poblacional de la DIGERCIC						
Oficinas provinciales y cantonales remodeladas, de conformidad con lo establecido por el MOP.	0 <i>Fuente: DIGERCIC 2009</i>		3 provinciales 2 cantonales		5 provinciales 2 cantonales	8 4
1.1.3 Construcción de 157 oficinas cantonales de la DIGERCIC						
Oficinas cantonales con infraestructura adecuada y suficiente, de conformidad con lo establecido por el MOP.	0 <i>Fuente: DIGERCIC 2009</i>		20	65	72	157
1.2 Subcomponente: Implementación de Kioscos para entrega de certificados						
1.2.1 Adquisición e instalación						
Kioscos instalados y en funcionamiento.	0	10	10	38		58
1.3 Subcomponente: Puesta en funcionamiento de Brigadas de la DIGERCIC						
1.3.1 Instalación de 130 Brigadas móviles						
Brigadas de servicio completo y Brigadas de enrolamiento instaladas y en funcionamiento.	20 0	50 50	30			50 50
Personas ceduladas e inscritas por brigadas móviles.	1500 cedulados, 1000 inscritos hasta 12/2010.				43000 y 14000	57000

1.4 Subcomponente: Puesta en funcionamiento de las ARCES						
1.4.1 Instalación de Agencias de Registro Civil en Establecimiento de Salud (ARCES)						
ARCES instalados y funcionando en hospitales que atiendan más de 1000 partos anuales.	11	26		97		123
Componente 2. Mejora de la calidad de la prestación de los servicios de la DIGERCIC.						
El objetivo de este componente es la calidad del servicio y la confiabilidad y seguridad de los documentos de identificación: 2.1 Optimización de los procesos 2.2 Modernización tecnológica 2.3 Adecuación de los RR HH 2.4 Comunicación y gestión del cambio						
Indicadores de Productos por Subcomponente	Línea de base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
2.1 Subcomponente: Optimización de los procesos						
2.1.1 Optimización de procesos de atención al público y gestión interna						
Modelo de atención diseñado por el Plan de Modernización de la DIGERCIC instalado en las agencias de la DIGERCIC como piloto.	0		3			3

2.2 Subcomponente: Modernización tecnológica de la DIGERCIC						
2.2.1 Adaptación de la normativa						
Borrador de la nueva Ley elaborado.	0		0	0	1	1
2.2.2 Desarrollo y/o adquisición de aplicaciones TIC						
Aplicaciones (software) administrativas para implementar el sistema de gestión adquiridas e instaladas de conformidad con el siguiente detalle: (i) administración y monitoreo de redes; (ii) gestión de seguridades, (iii) atención al usuario interno; (iv) análisis de datos (data-warehouse/data-mining); (v) inventario de activos fijos; (vi) administración de transporte; (vii) gestión documental; (viii) digitalización, y (ix) intranet.	0	4 (i+iii+vii+viii Fase 1)	3 (v+vi+viii Fase 2)	3 (ii+iv+ix)		10
Nº de sesiones de capacitación en los nuevos sistemas.	0	8	6	6		20

2.2.3 Ampliación de la plataforma tecnológica¹						
Oficinas centrales/provinciales equipadas con equipos TIC.	3	35				38
Agencias cantonales equipadas con equipos TIC.	0		20	65	72	157
2.2.4 Institucionalización de la administración y mantenimiento de la tecnología						
La Dirección de Gestión Tecnológica establecida y operativa ² .	0					0
Propuesta de organización y capacitación diseñado			1			1
Manual Operativo elaborado.				1		1
Operación.					1	1
2.2.5 Interoperabilidad interinstitucional						
Software para interconectar instituciones del estado adquirido (para realizar consultas a la DIGERCIC en línea).	0			5	5	10

¹ Se está manejando con equipos pequeños ad hoc, lo que supone un factor de riesgo de sostenibilidad

² En operación podría definirse como la combinación de personal con perfil tecnológica y administrativo dotado conforme el manual de operación.

2.3 Fortalecimiento del los RR HH de la DIGERCIC							
2.3.1 Dimensionamiento institucional del recurso humano ³							
Estudio para establecer la línea de base realizado.	0	1					1
Plan de actualización (capacitación) diseñado.	0	1					1
Funcionarios capacitados en el nuevo sistema de gestión.	0	100	500	500	500		1600
2.3.2 Racionalización de los RR HH de la DIGERCIC							
Procesos de racionalización.	0		1	1	1		3

³ La DIGERCIC está realizando un estudio de brechas de competencia de los 1898 funcionarios existentes para determinar las necesidades de RR HH de la DIGERCIC. Sobre la base del estudio se implementará un plan para cerrar las brechas de conocimientos

2.3.3 Desarrollo de las nuevas políticas de RR HH						
Nueva política de administración de RR HH (que incluyen Compensación, Carrera, evaluación del desempeño, seguridad, salud ocupacional y ambiente, y bien estar social) diseñado.	0		1			1
2.4 Comunicación y gestión del cambio						
Estrategia de comunicación interna y externa diseñada.	0			1	1	1
Evaluación de percepción sobre la DIGERCIC realizada.	0	1				1
Evaluación final realizada.					1	1

ANEXO III
RESUMEN DEL PLAN DE ADQUISICIONES 2010 - 2014

Categoría y descripción del contrato de Adquisiciones	Costo Estimado de la Adquisición (en miles USD)	Método de Adquisición	Fuente de Financiamiento y Porcentaje		Status (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)
			BID %	Local / Otro %	
Bien 1	145.60	LPN	100%	0%	Pendiente
Adquisición de equipos informáticos para 130 ARCES					
Bien 2	72.80	LPN	100%	0%	Pendiente
Adquisición de mobiliarios de oficina para 130 ARCES.					
Bien 3	909.00	LPI	100%	0%	Pendiente
Adquisición e instalación de Kioscos en 30 oficinas provinciales y 7 cantonales.					
Bien 4	2,163.00	LPI	72%	28%	Pendiente
Adquisición de equipos informáticos para 100 unidades móviles de las brigadas, 157 agencias cantonales.					
Bien 5	3,140.00	LPI	42%	58%	Pendiente
Adquisición de mobiliario de oficinas para 157 agencias cantonales.					
Bien 6	1,355.00	LPI	30%	70%	Pendiente
Adquisición de unidades de registro y enrolamiento para 157 agencias cantonales.					
Bien 7	376.00	LPN	100%	-	Pendiente
Adquisición de redes especiales y equipamiento para 157 agencias cantonales.					
Bien 8	3,903.00	LPI	100%	-	Pendiente
Adquisición de equipamientos para la ampliación de la plataforma tecnológica: (i) Servidores, (ii) PCs, (iii) portables.					
Bien 9	4,130.00	LPI	100%	-	Pendiente
Adquisición de equipamientos para la ampliación de la plataforma tecnológica: (i) Impresoras multifunción, (ii) copiadoras multifunción, (vi) scanner de alta velocidad, (vii) UPS.					
Bien 10	22.00	CP	100%	-	Pendiente
Adquisición e implementación de aplicación informática para Atención al Usuario Interno (HELP DESK).					
Bien 11		LPN	100%		Pendiente

Adquisición e implementación de aplicación informática para la administración y monitoreo de redes.	56.00			-	
Bien 12					
Adquisición e implementación de aplicación informática para la administración de transportes.	33.00	CP	100%	-	Pendiente
Bien 13					
Adquisición e implementación de aplicación informática para intranet.	22.00	CP	100%	-	Pendiente
Bien 14					
Adquisición de gavetas, estanterías para creación de archivo central institucional.	1,410.00	LPI	100%	-	Pendiente
Bien 15					
Adquisición de ampliación de Servidores para gestionar los sistemas administrativos y la plataforma de servicios electrónicos.	13.00	CP	100%	-	Pendiente
Bien 16					
Adquisición de hardware para seguridades.	233.00	LPN	100%	-	Pendiente
Bien 17					
Adquisición de una central telefónica IP para cobertura nacional.	1,120.00	LPI	100%	-	Pendiente
Bien 18					
Adquisición de equipos para zonas WIFIs.	8.00	CP	100%	-	Pendiente
Bien 19					
Adquisición de Servicio de Digitalización	12,500.00	LP	100%		En Tramite
Bien 20					
Adquisición de relojes biométricos.	201.00	LPN	100%	-	Pendiente
Bien 21					
Adquisición de mobiliarios para Obra Ambato	500.00	LPN	100%	-	Pendiente
Obra 1					
Obra 1 - Cuenca (remodelación)	1,855.68	LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 2					
Obra 2 - Azogues (remodelación).	1,605.12	LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 3					
Obra 3 - Ibarra (remodelación)	1,683.84	LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 4					
Obra 4 - Tulcán (obra nueva)	1,440.00	LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 5					
Obra 5 - Quevedo (remodelación)	1,774.08	LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 6					
		LPN	100%	0%	Pendiente

Obra 6 - Milagro (obra nueva)	1,891.20				
Obra 7		LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 7 - Babahoyo (obra nueva)	2,047.68				
Obra 8		LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 8 - Daule (obra nueva)	1,431.36				
Obra 9		LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 9 - Guaranda (remodelación)	1,447.68				
Obra 10		LPN	100%	0%	Pendiente
Grupo 1 - Latacunga y Riobamba(2 remodelaciones)	2,826.00				
Obra 11		LPN	100%	0%	Pendiente
Grupo 2 - Manta y Chone (2 obras nuevas)	2,777.00				
Obra 12		LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 10 - Portoviejo (remodelación)	1,857.00				
Obra 13		LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 11 - Jipijapa (obra nueva)	1,620.00				
Obra 14		LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 12 - Loja (remodelación)	1,687.68				
Obra 15		LPN	100%	0%	Pendiente
Grupo 3 - Santo Domingo y Zamora (2 obras nuevas)	2,223.36				
Obra 16		LPN	100%	0%	Pendiente
Grupo 4 - Tena y Puyo (1 obra nueva y 1 remodelación)	2,834.88				
Obra 17		LPN	100%	0%	Pendiente
Grupo 5 - Machala y Macas (1 obra nueva y 1 remodelación)	2,692.80				
Obra 18		LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 12 - San Cristóbal (obra nueva)	957.00				
Obra 19		LPN	100%	0%	Pendiente
Obra 13 - Quito Norte (obra nueva)	1,521.60				
Obra 20		LPN	100%	0%	Pendiente
Grupo 6 - Obras de 20 agencias cantonales.	1,626.00				
Obra 21		LPN	45%	55%	Pendiente
Grupo 7 - Obras de 25 agencias cantonales.	2,033.00				
Obra 22		LPN	45%	55%	Pendiente
Grupo 8 - Obras de 25 agencias cantonales.	2,033.00				
Obra 23		LPN	45%	55%	Pendiente
Grupo 9 - Obras de 29 agencias cantonales.	2,358.00				
Obra 24		LPN	45%	55%	Pendiente
Grupo 10 - Obras de 29 agencias cantonales.	2,358.00				
Obra 25		LPN	45%	55%	Pendiente
Grupo 11 - Obras de 29 agencias cantonales.	2,358.00				

Consultoría 1					
Grupo 1 - Fiscalización de Obras : Cuenca, Azogues, Ibarra y Tulcán.	274.36	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 2					
Grupo 2 - Fiscalización de Obras: Quevedo, Milagro, Babahoyo, Daule.	297.68	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 3					
Fiscalización de Obra 8 - Guaranda (remodelación)	60.32	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 4					
Fiscalización de Obras: Latacunga y Riobamba(2 remodelaciones)	117.68	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 5					
Fiscalización de Obra: Manta, Chone, Portoviejo y Jipijapa.	260.56	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 6					
Fiscalización de Obras : Loja, Santo Domingo y Zamora.	162.96	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 7					
Fiscalización de Obras: Tena, Puyo, Machala y Macas.	181.04	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 8					
Fiscalización de Obra 12 - San Cristóbal (obra nueva)	39.88	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 9					
Fiscalización de Obra 13 - Quito Norte (obra nueva)	63.40	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 10					
Fiscalización de obras de 157 agencias cantonales.	188.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 11					
Contratación de firma consultora para el desarrollo e implementación de las aplicaciones para la usabilidad de la plataforma de servicios electrónicos.	420.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 12					
Contratación de firma consultora para el desarrollo e implementación de aplicación informática para la gestión de seguridades lógicas.	392.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 13					
Contratación de firma consultora para el desarrollo e implementación de una aplicación informática para el análisis de datos (data-warehouse/data-mining).	313.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 14		SBCC	100%	0%	Pendiente

Contratación de Firma consultora para el desarrollo e implementación de una aplicación informática para capacitación.	67.00				
Consultoría 15					
Contratación de firma consultora para el desarrollo e implementación de una aplicación informática para la gestión documental.	89.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 16					
Contratación de firma consultora para el desarrollo e implementación de una aplicación informática para inventario de activos fijos.	150.0	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 17					
Contratación de firma consultora para la implementación de las recomendaciones provenientes de la adecuación institucional.	200.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 18					
Contratación de una firma consultora para la elaboración del nuevo marco normativo.	100.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 19					
Contratación de una firma consultora para la institucionalización de la Dirección Tecnológica del RCIC.	264.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 20					
Contratación de una firma consultora para la elaboración de la normativa para la aplicación de la interoperabilidad interinstitucional.	39.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 21					
Contratación de firma consultora para la elaboración de un Diagnostico Institucional de los RRHH de la RCIC.	130.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 22					
Contratación de firma consultora para la elaboración del estudio y desarrollo del plan de implementación del estudio de brechas.	100.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 23					
Capacitación para la racionalización de los RRHH.	162.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 24		SBCC	100%	0%	Pendiente

Contratación de firma consultora para el estudio y desarrollo del plan de implementación de brechas de las nuevas políticas de RRHH.	75.00				
Consultoría 25					
Capacitación para reconversión productiva de los RRHH en el marco de la implementación de las recomendaciones del estudio de brechas.	300.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 26					
Contratación de firma consultora para la elaboración de estrategias de comunicación interna.	100.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 27					
Contratación de firma consultora para medir la calidad del servicio (encuestas)	224.00	SBCC	100%	0%	Pendiente
Consultoría 28					
Implementación de la estrategia de comunicación interna del RCIC.	500.00	SBCC	52%	28%	Pendiente
Consultoría 29					
Implementación de la estrategia de comunicación externa del RCIC.	2,716.00	SBCC	26%	37%	Pendiente

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/10

Ecuador. Préstamo ____/OC-EC a la República del Ecuador
Modernización del Sistema Nacional de Registro
Civil, Identificación y Cedulación

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República del Ecuador, como Prestatario, con el fin de otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa de modernización del sistema nacional de registro civil, identificación y cedulación. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$78.000.000, que formen parte de los recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco, y estará sujeto a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el __ de __ de ____)

LEG/SGO-EC-35370798-10
EC-L1083